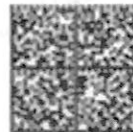


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ D.T.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
NO 00628 DE 20 DE AGOSTO DE 2026



Bogotá D.C., 20 de agosto de 2026.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Bogotá D.C., hace saber que el 17 de octubre de 2025, emitió acto administrativo **RESOLUCIÓN NÚMERO RO 01546** " *Por medio de la cual se decide sobre la revocatoria directa de un acto administrativo dentro de la actuación que se siguió sobre las solicitudes 64115*".

Que ante la imposibilidad de realizar la notificación personal del precitado acto administrativo, han transcurrido más de cinco días desde el envío de la citación a la dirección del solicitante y de quien se desconoce la información sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA, a través del presente AVISO se procede a efectuar la notificación, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso que permanecerá publicado durante cinco (05) días.

Se informa al notificado de la procedencia del recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el Director Territorial Bogotá D.C., dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente aviso o a su desfijación, advirtiéndole que, una vez transcurrido ese término sin haberse hecho uso del recurso, el acto administrativo notificado quedará en firme, de conformidad con el numeral 39 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011-CPACA.

El presente AVISO se publica a los 20 días del mes de agosto de 2026.

MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO

Directora Territorial Bogotá D.T.

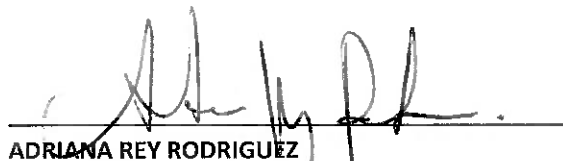
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá

Carrera 13ª No. 29-24 piso 5 Parque Empresarial Bavaria Manzana 1
Servicio al Público y correspondencia Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Teléfono. (571) 3770300 Extensión 1315 - Celular 3223463479
Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

FECHA DE FIJACIÓN Bogotá D.C., jueves (20), del mes de agosto del 2026, siendo las 8:00 am. En la fecha se fija el presente aviso por el término legal de cinco (5) días (21, 24, 25, 26 y 27 del mes de agosto del 2026 hasta las 5:00 pm del último día reseñado, a efectos de notificar el contenido del mencionado acto administrativo a quienes no pudieron notificarse personalmente dentro del término estipulado en el artículo 2.15.1.6.5. del Decreto 1071 de 2015.



ADRIANA REY RODRIGUEZ

Abogada Secretarial Dirección Territorial Bogotá/Dependencia Jurídica.

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DES-FIJACIÓN. Bogotá D.C. jueves (27) del mes de agosto del 2026. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 p.m.

MARTHA LILIANA AREVALO ACEVEDO

Directora Territorial Bogotá D.T.

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-21 V4

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Bogotá

Carrera 13ª No. 29-24 piso 5 Parque Empresarial Bavaria Manzana 1
Servicio al Público y correspondencia Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Teléfono. (571) 3770300 Extensión 1315 - Celular 3223463479
Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion